

San Bernardo del Viento, 8 de octubre de 2026.

Señores;
MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO
SAN BERNARDO DEL VIENTO -CORDOBA

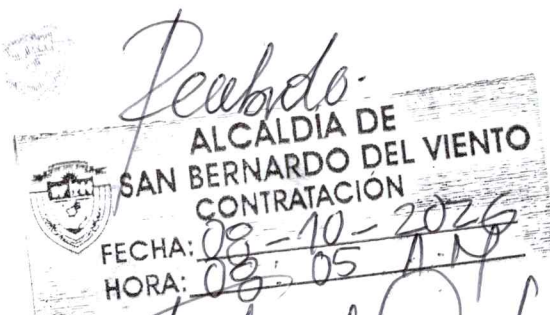
**REF: MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA LIMITAR LA
CONVOCATORIA A MIPYMES MUNICIPAL – SELECCIÓN
ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA N°. SAMC-MSBV-006-2026**

Estimados señores;

Yo, **YEYDIS PALMERA BARRETO**, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.005.571.932, actuando en calidad de Representante Legal de la **FUNDACIÓN TRANSPARENCIA SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO**, identificada con **NIT 901.839.859-1**, manifiesto mi intención de participar en la presente convocatoria **MENOR CUANTÍA N°. SAMC-MSBV-006-2026. "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE EMPODERAMIENTO INTEGRAL QUE PROMUEVAN EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO DE LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO DE SAN BERNARDO DEL VIENTO, CORDOBA"**, manifestación con la cual adjunto los documentos requeridos para acreditar la existencia de la persona jurídica.

Atentamente;

Yeydis Palmera B.
YEYDIS PALMERA BARRETO
Representante Legal
**FUNDACIÓN TRANSPARENCIA
COMUNITARIO**
NIT 901.839.859-1



Abu Hasfame
SOCIAL Y DESARROLLO



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/09/2026 - 22:50:00
Recibo No. S001273356, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AXxpcpyxFY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION TRANSPARENCIA SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO
Nit : 901839859-1
Domicilio: Montería, Córdoba

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0510691
Fecha de inscripción: 02 de abril de 2024
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 28 4 21 ED F L O R I S A N OF 301
Barrio : BARRIO CHUCHURUBI
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico : transparenciasocial2024@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3226686292
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 28 4 21 ED F L O R I S A N OF 301
Barrio : BARRIO CHUCHURUBI
Municipio : Montería, Córdoba
Correo electrónico de notificación : transparenciasocial2024@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 01 del 08 de febrero de 2024 de la Asamblea De Constitución de Montería, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de abril de 2024, con el No. 34895 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION TRANSPARENCIA SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE CORDOBA

TÉRMINO DE DURACIÓN



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/09/2026 - 22:50:00

Recibo No. S001273356, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AXXpcpyxFY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: Las actividades de educación, salud y deporte se realizarán a través de alianzas, convenios y terceros. Es una entidad sin ánimo de lucro con Carácter de ONO. De desarrollo social y económico la cual tendrá por objeto general; formular y ejecutar planes, programas, proyectos, contratos, alianzas estratégicas, convenios prioritarios o estratégicos con entidades públicas y privadas en busca de alternativas de vida social al mejoramiento de la calidad humana, la integración a la vida social y productiva mediante la formulación, ejecución de proyectos en salud, cultura, deporte, vivienda, y en diversas áreas para la gestión comunitaria. objetivos específicos: en cumplimiento de su misión y objeto social la fundacion podrá desarrollar en concordancia con su naturaleza, la constitución y las leyes; los siguientes objetivos, gestión sector salud: planificar, crear, preparar, formular, elaborar, diseñar, construir, organizar, presentar, fomentar, divulgar, fortalecer, conservar, mejorar transformar, administrar, coordinar, actualizar, socializar, capacitar, articular, sistematizar, modernizar, brindar, dirigir, desarrollar, realizar, implementar, y ejecutar para cualquier persona natural o jurídica, pública o privada del orden nacional o territorial; convenios de interés público de apoyo o cooperación, contratos de prestación y ejecución de servicios especializados de consultorías, asesorías, auditorías e interventorías; supervisión, seguimiento y evaluación jurídica, administrativa, contable, financiera, técnica y operativa o cualquier otro acto lícito de comercio y/o contractual relacionado con los planes, programas y proyectos del sector salud. Realizar acciones de prevención para todo lo concerniente a la maternidad y embarazos en adolescentes, en aras de disminuir la tasa de la mortalidad y morbilidad infantil en niños y niñas entre los 0 y 5 años. realizar acciones de promoción de la salud, prevención de riesgos y atención de las poblaciones especiales, tales como población en situación de desplazamiento, población en situación de discapacidad en cualquiera de sus manifestaciones, adultos mayores, mujeres gestantes, población indígena, población infantil, adolescente y joven; gestionar y realizar proyectos en acciones, profesionales y líderes comunitarios sobre diferentes aspectos de la promoción social, tales como entonos saludables, participación social, discapacidad, desplazamiento, adulto mayor, constitución de redes, formación para el trabajo, desarrollo de modelos de atención a población indígena, etc. asesorar y realizar programas de promoción de la salud y calidad de vida en ámbitos laborales; acciones de inspección, vigilancia y control de los riesgos sanitarios, fitosanitarios, ambientales en los ámbitos laborales y riesgos en las empresas con base en los riesgos profesionales; gestionar recursos con entidades públicas o privadas para construir o mejorar infraestructura y dotación intrahospitalaria a las entidades prestadora de servicios en salud pública, asesorar a los entes territoriales en la elaboración, formulación y ejecución de proyectos, planes y programas de capacitación de salud (monitoreo, evaluación) y prevención de la drogadicción y delincuencia común. Gestión para la identificación, prevención y priorización de los riesgos de emergencias y desastres. Acciones de articulación y de fortalecimiento institucional para la respuesta territorial ante las situaciones de emergencias y desastres, en conjunto con el sector para el desarrollo de los planes preventivos, de mitigación y superación de las emergencias y desastres. Construcción, dotación y administración de centros hospitalarios, clínicas y todas las edificaciones necesarias .para la prestación de salud tanto en el sector público y privado. La fundacion también podrá ejecutar las intervenciones, procedimientos y actividades cuya ejecución se ceñirá a los lineamientos técnicos que para el efecto expida la dirección general de salud pública del ministerio de la protección social o de salud. desarrollo de programas de formación para la sexualidad, construcción de ciudadanía y habilidades para la vida que favorezcan el desarrollo de un proyecto de vida



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/09/2026 - 22:50:01

Recibo No. S001273356, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AXXpcpyxFY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

autónomo, responsable, satisfactorio, libremente escogido y útil para sí mismo y la sociedad, teniendo en cuenta la diversidad étnica y cultural. Promoción de hábitos higiénicos de salud bucal en el hogar, ámbito laboral, escolar y en instituciones como guarderías y hogares de bienestar. Promoción de la red comunitaria en salud mental y formación de grupos gestores y redes de apoyo para el desarrollo de actividades de promoción de la salud mental, prevención de trastornos mentales y del consumo de sustancias psicoactivas y suministro del medicamento necesario para su respectivo tratamiento. Prevención del consumo de sustancias psicoactivas. promoción de la dieta saludable en los servicios de salud, comedores, restaurantes públicos y en los restaurantes de empresas e instituciones de trabajo, entre otros; promoción de campañas de diagnóstico precoz de diabetes e hipertensión arterial en coordinación con las entidades promotoras de salud, eps, y administradoras de riesgos profesionales, arp; promoción del programa visión 20/20 e inducción a la demanda de los servicios de atención en salud en coordinación con las entidades promotoras de salud, eps. gestión y suministro de los insumos críticos, medicamentos, elementos y dispositivos del plan ampliado de inmunizaciones, control de vectores, lepra, tuberculosis y zoonosis; promoción de la salud auditiva y cognitiva, y prevención de las lesiones evitables en coordinación con las entidades promotoras de salud, eps. desarrollo e implementación del plan de respuesta intersectorial en vih/sida vigente en Colombia, en coordinación con las entidades promotoras de salud, eps, y administradoras de riesgos profesionales, arp, los actores de otros sectores y la comunidad; implementación de la estrategia de "atención primaria en salud mental" en coordinación con las entidades promotoras de salud - eps-, administradoras de riesgos profesionales, arp, los actores de otros sectores y la comunidad. compra, venta y alquiler de vehículos ambulancias a diferentes entidades prestadoras en salud. suministro de bienes y productos químicos, medicamentos, drogas farmacéuticas y naturales y afines, gestión sector: prestación de servicios de asistencia técnica, financiera y administrativa que requieran los municipios, departamento, organismos internacionales y las diferentes entidades públicas del orden nacional, cuando a ello haya lugar para el mejoramiento de la calidad. prestación de servicios para administrar y responder por el funcionamiento, oportunidad y calidad de la información departamental y suministrar la información a la nación en las condiciones que se requiera. construcción, mantenimiento, adecuación, mejoramiento de infraestructura y dotación integral de mobiliario, de tal manera que se pueda apoyar en la reconstrucción del tejido social y de esta forma se pueda garantizar el desarrollo sostenible y la búsqueda de la paz. Además de impulsar la conservación y cuidado del medio ambiente a través de la formulación, gestión, administración, ejecución y/o coordinación de proyectos del orden económico, de bienestar social y desarrollo económico, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la comunidad, con la cooperación de agencias y /o entidades estatales, privadas y no gubernamentales del orden nacional e internacional. Objetivos específicos: Para el cumplimiento de su finalidad podrá desarrollar los siguientes objetivos específicos: 1. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y/o coordinar proyectos de viviendas de interés social, urbana y rural. 2. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y/o coordinar proyectos de reforestación, recuperación, cuidado y manejo de cuencas, micro cuencas y costas; así mismo como la recuperación, cuidado, manejo y preservación de cuerpos de agua. 3. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y/o coordinar proyectos de emisoras y televisión comunitarias y de interés público. 4. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y lo coordinar proyectos agroforestales, recuperación, cuidado, manejo y preservación de los recursos naturales renovables y no renovables. 5. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y /o coordinar proyectos de construcción, adecuación y/o remodelación de acueductos, plantas de tratamientos de agua potable y saneamiento básico, vías, puentes y alcantarillas, parques, zona recreacional, escenarios deportivos, escuelas y colegios, puestos de salud y/o Camus, entre otros. 6. Contratación de interventoría técnica en construcción de obra públicas y privadas. 7. Coordinar todas las



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/09/2026 - 22:50:02
Recibo No. S001273356, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AXxpcpyxFY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

políticas y programas de desarrollo social y comunitario. 8. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar y /o coordinar proyectos de electrificación rural y urbanos. 9. Participar directa o en representación de terceros en licitaciones públicas y privadas de cualquier entidad particular, estatal y no gubernamental del orden nacional e internacional; pudiendo en caso de dicha representación asumir toda clase de obligaciones en su nombre o en el de su representado. 10. Elaborar, planear, coordinar, ejecutar, administrar, y/o evaluar proyectos o actividades de capacitación, desarrollo comunitario, asistencia técnica transferencia de tecnología dirigido a personas naturales, organizaciones jurídicas públicas, privadas y no gubernamentales. 11. Elaborar, gestionar, administrar, ejecutar, y las normas legales vigentes, de tal suerte que permita mejorar el acceso y la permanencia de los niños, niñas y adolescentes en edad escolar registrados en la matrícula oficial, a través del suministro de un complemento alimentario, fomentando estilos de vida saludables y mejorando su capacidad de aprendizaje. celebración de contratos de suministro y/o de prestación de servicios para la .planeación y ejecución de las modalidades de atención (desayuno, almuerzo, refrigerio) del programa de alimentación requeridas por las entidades públicas o privadas que requieran de los servicios de la fundación, de conformidad con los lineamientos técnicos exigidos. celebración de contratos para la atención psicosocial, seguimiento a la permanencia y tutorías en los hogares para quienes presenten riesgo de desertar, talleres con padres y acudientes, formación para el trabajo. apoyo y financiamiento de proyectos para el desarrollo social, económico y ambiental de las entidades territoriales, a través de la firma de contratos y convenios de apoyo, de cooperación y unión de esfuerzos para inversiones físicas, para inversiones en ciencia, tecnología e innovación, aplicación e implementación de las etapas y procedimientos que deben cumplir los proyectos de inversión pública susceptibles de ser financiados con recursos de regalías. formular y elaborar planes, programas y proyectos, siguiendo la metodología general ajustada (mga), definida por el departamento nacional de planeación y disponible en su página web, al igual que los lineamientos definidos por la comisión rectora del sistema general de regalías, iniciativas a ser financiadas con cargo a los recursos del sistema general de regalías. asesorar a los entes territoriales, agremiaciones y comunidades en lo referente a la investigación de problemas sociales y económicos. acompañar en la ejecución, evaluación y solución dentro del marco del desarrollo humano sostenible. promover, apoyar y fomentar la capacitación y educación de nuestros socios, mediante cursos, seminarios, talleres, encuentros, foros y todo lo que contribuya a su capacitación adquisición y suministro de: bibliotecas escolares, de laboratorios, materiales, acompañar y prestar asistencia técnica a establecimientos educativos en general: elaboración, formulación, revisión, actualización, socialización, desarrollo, ejecución e implementación de los pei y los .planes de mejoramiento. servicios de consultoría para apoyar escuelas normales superiores, adquisición y suministro de materiales educativos para la formación de docentes de escuelas normales superiores. desarrollo de proyectos de asesoría y consultoría para consolidar la modernización de las secretarías basado en un enfoque de trabajo por procesos, partiendo de la planeación estratégica del sector, identificando su misión, visión, y objetivos estratégicos, elementos que sirvieron como insumo para continuar con las actividades propias de la reingeniería en cada entidad, a través del diseño, documentación, e implementación de los macro procesos y procedimientos. formular, diseñar, producir, gestionar y aplicar metodologías de aprendizaje bilingüe en todas las diferentes escuelas públicas del país implementando procesos y tecnologías avanzadas para un mejor resultado. dotación de papelería, material didáctico, textos escolares, de bibliotecas, laboratorios, de mobiliario, computadores, impresoras, insumos, sillas escolares, universitarias, escritorios, oficinas modulares abiertas y modernas, archivadores, jokers, equipos de oficina, salas de cómputo e informática, etc. dotación de infraestructura física, construcción, mantenimiento, adecuación y mejoramiento de instalaciones físicas, tecnológicas, eléctricas y sanitarias y administrativas, gestión sector vivienda; formular y ejecutar planes,



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/09/2026 - 22:50:02

Recibo No. S001273356, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AXXpcpyxFY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

programas, proyectos, contratos y convenios prioritarios o estratégicos con entidades públicas o privadas, para implementar estrategias y el programa: "hábitat para el cambio hacia una ciudad amable y con equidad social"; que busca mejorar las condiciones habitacionales y de vida de la población vulnerable, desplazada y ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable del área urbana y rural de los municipios, a través de la construcción, mejoramiento y adecuación de viviendas de interés social y prioritaria, estructurar proyectos de vivienda de interés social. viabilizar los proyectos de vivienda según la normativa existente. estructurar, gestionar y evaluar el componente social en los proyectos de vivienda de interés social. gestión y desarrollo rural agropecuario y competitividad: formular y ejecutar planes, programas, proyectos, contratos y convenios prioritarios o estratégicos con entidades públicas o privadas, para implementar estrategias y el "programa restitución de empleo y emprendimiento rural y urbano" que consiste en la capacitación de las familias víctimas del conflicto para el empleo y el emprendimiento de nuevas formas de producción en el nivel urbano como el rural dependiendo de la ubicación de las familias con financiación de capital semilla para la implementación de empresas familiares, elaboración, formulación, implementación y ejecución de planes municipales de asistencia técnica directa rural agropecuaria, la transferencia de tecnología y promoción social y comunitaria para los pequeños y medianos productores, que permita garantizar la prestación del servicio a los beneficiarios de proyectos agropecuarios y productivos, efectuar intercambios con otras organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, desarrollar programas de investigación con el propósito de diseñar modelos hacia la erradicación de condiciones extremas de pobreza. Establecer mecanismos para la búsqueda de recursos para la implementación y ejecución de programas relacionados con el mejoramiento de bienestar a las comunidades en pobreza absoluta. Gestión y ejecución de proyectos piscícolas y de seguridad alimentada; de actividades agropecuarias, como medio de producción y comercialización de alevinos y de otras especies mayores y menores que requieran nuestros clientes para promover proyectos productivos, así como la venta, comercialización y distribución de toda clase de productos agropecuarios, fertilizantes, industriales, para el sector agrícola y ganadero; entre otras áreas temáticas relacionadas con el sector. organizar, promover, desarrollar y fortalecer programas de ingeniería de alimentos, en proyectos agroindustriales, asesorías, consultorías, diseño, elaboración, evaluación y ejecución de proyectos estatales piscícolas y de seguridad alimentaria, gestionar ante entidades públicas o privadas en orden internacional, nacional, departamental municipal los recursos necesarios mediante la presentación de proyectos que promuevan el desarrollo humano sostenible y conservación y cuidado de los recursos naturales. trabajar por el logro de condiciones que contribuyan al mejor nivel de vida de la comunidad, mediante la gestión y. ejecución de planes, programas y proyectos agropecuarios, agroindustriales, ambientales, etc. suministro de materiales veterinario, alimentos concentrados y otros elementos para el sostenimiento de semovientes equinos, bovinos, caninos, etc. suministro de materiales de formación e insumos agropecuarios para atender las solicitudes y requerimientos para ejecutar e implementar programas de oferta regular e institucional tales como: jóvenes rurales emprendedores, desplazados, explotación de centros, normalización y certificación de competencias laborales, etc. compra - venta de agro insumos, equipos, herramientas y materiales vegetales para ejecutar los diversos planes, programas y proyectos agroindustriales y ambientales, así como también para llevar a cabo proyectos de reforestación con especies nativas, cultivos de frutales, tubérculos y el enriquecimiento, mantenimiento y administración en suelos de protección. Suministro de materiales, equipos, insumos y elementos pecuarios para adelantar acciones de formación en los diferentes programas y sostenimiento de semovientes de diferentes especies. Gestión y ejecución de proyectos asociados al cultivo de hortalizas, frutales y tubérculos, .para elevar y. mejorar la calidad de vida de la población vulnerable y capacitar a la comunidad para su respectiva comercialización y sostenibilidad. suministro de materiales de formación en el área



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/09/2026 - 22:50:03

Recibo No. S001273356, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AXXpcpyxFY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

agropecuaria que fortalezcan unidades productivas en el campo ambiental, plantas aromáticas y medicinales, café, cultivos perennes, horticultura, gallinas de postura, piscicultura, pollos de engorde y producción bovina; de los diversos grupos de jóvenes rurales emprendedores que adelantan su capacitación en diversos municipios; conforme a las necesidades o requerimientos que la entidad efectuó en forma permanente, esporádica o periódica, suministro de semillas, fertilizantes, químicos, abono orgánico, sólido y comportado certificado con registro Ica, mallas, maderas y demás artículos para desarrollar proyectos productivos de huertas caseras, para elevar y mejorar la calidad de vida de la población vulnerable y con destino a pequeños productores asociados. suministro de alimentos y suplementos alimenticios al igual que suministro de material veterinario y otros elementos necesarios para el sostenimiento de proyectos de sanidad animal para cuidado y mantenimiento de los semovientes equinos, bovinos y caninos, formulación, elaboración, presentación, ejecución e implementación de proyectos avícolas, piscícolas, piscícolas, vacunos, como proyectos productivos para mejorar la calidad de vida de las comunidades. formulación, elaboración, presentación, ejecución e implementación de proyectos y suministro de alevinos de diferentes especies para el desarrollo de proyectos productivos para promover la seguridad alimentaria de la población vulnerable, adquisición de materia prima e insumos agropecuarios, necesarios para la implementación y continuación de proyectos productivos comestibles sostenibles dirigidos a madres cabeza de familia; para que mejoren sus ingresos económicos y mejores sus condiciones sociales, familiares y se produzcan programas de reinversión para el sostenimiento familiar, adquisición de bienes y servicios, compra de insumos agrícolas y ambientales para el mejoramiento de los proyectos productivos, dirigidos a pequeños y medianos productores para el fortalecimiento, sostenimiento e implementación de buenas prácticas pecuarias (bpp), bovinos, equinos, avícolas, piscícolas, caninas, etc. suministro y compra - venta de alevinos de diferentes especies, características y tamaño, embalada en bolsas con oxígeno y empacadas en cajas de cartón según requerimientos de cada cliente, como una alternativa de seguridad alimentaria e interés comercial en las comunidades rurales de las entidades territoriales, para promover proyectos productivos auto sostenibles. Compra - venta de plantas, semillas e insumos con destino a los programas de propagación de material vegetal y seguridad alimentaria dirigidos a la población de los pequeños, medianos productores y población vulnerable y víctimas del conflicto armado. desarrollo de proyectos de aislamiento, mantenimiento y conservación, a través de la siembra de semillas, árboles frutales, maderables nativos, desarrollo de proyectos productivos viables para promover el sostenimiento de las unidades familiares; así como el suministro de materiales e insumos para la ejecución de esta clase de proyectos productivos, capacitación técnica a la población. Compra - venta de maquinaria, herramientas, implementos, materiales e insumos agrícolas, con destino al desarrollo de programas agropecuarios en las entidades territoriales, para promover el uso adecuado de suelos y la promoción del establecimiento de proyectos agrícolas. Suministro y mantenimiento de plantas ornamentales, maderables, frutales, materiales e insumos para la conservación, mejoramiento, adecuación y embellecimiento del entorno paisajístico de parques, calles, avenidas, carreteras en los municipios, suministro de materiales, enseres y especies necesarios para la construcción y montaje de galpones de pollos de engorde para grupos organizados de mujeres cabeza de familia y poblaciones vulnerables para el sostenimiento de las unidades familiares, suministro de insumos químicos que permitan ejecutar proyectos de potabilización del agua para el consumo humano. compra - venta de materiales de formación para las áreas ambiental, agrícola y pecuaria para desarrollar los programas de integración media con la media técnica y el desarrollo de proyectos y centros agroindustriales para el mejoramiento de la formación y competencias laborales. formulación, desarrollo e implementación de planes generales de asistencia técnica directa rural con enfoque agro empresarial y los diferentes componentes, ejes estratégicos, programáticos y sociales para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad y cumplir con los objetivos



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/09/2026 - 22:50:03

Recibo No. S001273356, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AXXpcpyxFY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

corporativos en el sector agrícola, agro industrial y ambiental, dirigido a los pequeños y medianos productores. suministro de herramientas y materiales mecánicos para el desarrollo de actividades relacionadas con obras sociales. prestación de servicios sociales y de apoyo a través de profesionales especializados en bienestar animal y buenas prácticas ganaderas y demás especies animal. prestación de servicios de establecimiento, aislamiento, mantenimiento, conservación, limpieza, recuperación y reforestación de las micro cuencas de ríos, quebradas y afluentes para conservación y protección de los mismos; que busca establecer coberturas forestales protectoras en el marco del plan forestal; así como también realizar actividades de conservación de predios municipales en cuencas abastecedoras de micro acueductos rurales y acueductos municipales y regionales. consultorías y asesorías a través de la formulación, desarrollo, capacitación y ejecución de planes de manejo agropecuario y ambiental municipales y departamentales. prestación de servicios de asistencia técnica agropecuaria directa rural a los pequeños y medianos productores agropecuarios en las cadenas productivas de ganado bovino doble propósito, caprinos y frutales en los municipios para desarrollar proyectos auto sostenibles. prestación de servicios de fumigación a todo costo en edificaciones, viviendas, zonas verdes, agrícolas, etc. realizar la caracterización fisicoquímica y microbiológica de cuerpos de aguas, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, para verificar si son aptos para el consumo humano. formular, desarrollar y ejecutar proyectos de reforestación con especies nativas para el sostenimiento, conservación y mantenimiento de las zonas en riesgos de erosión y tala de árboles. desarrollo de proyectos de apoyo para la instalación de filtros purificadores en poblaciones vulnerables para mejorar la calidad del agua que consumen las comunidades en los municipios y así evitar enfermedades que les puedan afectar por consumo agua no apta para el consumo humano. acompañamiento técnico para el desarrollo de las actividades de áreas agropecuarias y ambientales que se encuentren contempladas en los planes de desarrollo nacional, departamentales y municipales. promoción de campañas de recuperación, mejoramiento, mantenimiento y adecuación de espacios públicos en parques, separadores y zonas verdes. prestación de servicios de apoyo a la gestión en la organización y dirección de las políticas agropecuarias de los municipios en cumplimiento de los planes de desarrollo, aunar esfuerzos para desarrollar actividades de asistencia técnica, transferencia de tecnología y capacitación para la implementación de sistemas silvopastoriles para pequeños y medianos productores y ganaderos. formulación, desarrollo y ejecución de contratos o convenios de servicios técnicos, profesionales y especializados de apoyo a la gestión en labores agropecuarias para la protección del medio ambiente. prestación de servicios de apoyo logísticos y suministros de bienes y servicios para la realización de ferias agropecuarias o actividades conexas. desarrollo de actividades de apoyo a la agricultura y la ganadería, y actividades posteriores a la cosecha. desarrollo de actividades de explotación mixta (agrícola, pecuaria, pesca y acuicultura). gestión y ejecución de programas y proyectos de construcción, mantenimiento y mejoramiento de infraestructura física, telecomunicaciones y obras públicas y privadas, saneamiento básico, sanitario y ambiental: formular y ejecutar planes, programas, proyectos) contratos y convenios prioritarios o estratégicos con entidades públicas o privadas, para implementar estrategias para la elaboración de diseños de planos arquitectónicos y complementarios para la construcción de obras civiles de infraestructura, demoliciones, mantenimientos, adecuaciones, trabajos de topografía, estudios de suelos y conexas. Diseño, gestión y ejecución de programas y proyectos de construcción y mantenimiento de la infraestructura física, de telecomunicaciones, edificaciones, infraestructura, hospitalaria, institucional, vial, para el sector agua potable y saneamiento básico, sanitario y ambiental, entre otras áreas temáticas relacionadas con el sector de la infraestructura y las obras públicas. (construcción, demolición, modificación, mantenimiento, mejoramiento y desmonte de obras físicas, hidráulicas, eléctricas, obras sanitarias y ambientales! sistemas de comunicación, telecomunicaciones y obras complementarias, sistemas y servicios industriales, obras para minería



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/09/2026 - 22:50:04

Recibo No. S001273356, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AXXpcpyxFY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

e hidrocarburos, obras de transporte y complementarias, obras urbanas, sub urbanas y rurales. gestión, planificación y ejecución de planes, programas y proyectos relacionados con las áreas temáticas relacionadas con el sector infraestructura, diseñar, gestionar, controlar, proveer la interventoría, investigación, estudio, planeación, planificación, demolición, modificación, mantenimiento, desmonte de obras hidráulicas, obras sanitarias y ambientales, sistemas de comunicación y obras complementarias, sistemas y servicios industriales, obras para minería e hidrocarburos, obras de transporte y complementarias, obras urbanas, sub.urbanas y rurales. ejecución de consultorías e interventorías jurídicas, administrativas, contables, financieras, contables y presupuestales de proyectos de inversión pública o privada, en cualquier área del saber, especialmente en obras públicas, formular y ejecutar planes, programas, proyectos, contratos, convenios y concesiones prioritarias o estratégicos con entidades públicas o privadas para implementar estrategias y ejecución de proyectos relacionados y conexos con los sectores mineros, comercial, industrial y de servicio; gestión de la dimensión económica y productiva, gestión de la dimensión minera entre otras áreas temáticas relacionadas con el sector. así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica y contractual lícita tanto en Colombia como en el extranjero. en desarrollo del objeto social podrá la fundacion ejecutar todos los actos o contratos que fueren convenientes o necesarios para el cabal cumplimiento del mismo y que tengan relación directa con los objetos mencionados, tales como: alquilar o enajenar bienes muebles o inmuebles y tomarlo o darlos en administración y arriendo, gravar en cualquier forma los bienes muebles o inmuebles que posea; girar, hacer girar, protestar y aceptar toda clase de títulos valores, celebrar toda clase de operaciones con entidades nacionales o extranjeras, manejo de cuentas y operaciones en el sector financiero, ejecutar contratos de mutuo con o sin interés, constituir o aceptar cauciones reales o personajes en garantía de las operaciones y créditos que contraiga, podrá formar parte de otras fundaciones, organizaciones o sociedades adquiriendo o suscribiendo acciones y haciendo aportes de cualquier especie o adquirirlos, incorporarse o fusionarse con ellas, siempre que el objeto de aquellas sea similar y en general ejecutar, desarrollar y llevar a término todos aquellos actos relacionados directamente con los que constituyen su objeto social. para el logro de sus objetivos, la fundación podrá establecer convenios, uniones temporales, consorcios y contratos con otras empresas, personas naturales y/o jurídicas, entes territoriales o asociaciones compuestas por éstos, descentralizados del orden nacional, regionales, municipales, distritales, nacionales e internacionales. empresas de economía mixta industriales, privadas, fondos mixtos, a nivel nacional e intencional las demás que le señale el reglamento y la junta directiva. Parágrafo: En desarrollo de su objeto la fundación podrá fundar sedes, en los diferentes municipios de córdoba y el resto del país.

PATRIMONIO

Aportes. La Fundación se inicia con un aporte per cápita de los socios Fundadores de cuarenta millones de pesos mcte (\$40.000.000). El patrimonio de la fundación se conformará así: a) Con el aporte de los Socios Fundadores y adherentes. b) Con auxilios que la Fundación reciba de entidades privadas. c) Con donaciones y legados de personas naturales y jurídicas. d) Con los bienes que por cualquier concepto ingresen a la Fundación.

PATRIMONIO

\$ 40.000.000,00



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/09/2026 - 22:50:04

Recibo No. S001273356, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AXXpcpyxFY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACION LEGAL

La Fundación tendrá un presidente que será el Representante Legal, el administrador general y el presidente de la Junta Directiva.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Presidente de la junta directiva, su función son las siguientes: Será el representante legal de la fundación y ejecutor de las disposiciones y acuerdos de la fundación. a. Representar a la fundación judicial y extrajudicialmente y designar los apoderados correspondientes. b. Presentar a la junta directiva los programas de la fundación, el proyecto de presupuesto, las cuentas y balances, informes financieros e inventarios que le solicite sobre el funcionamiento de la fundación, además presentar cualquier información que requiera la junta directiva. c. Elaborar los reglamentos internos y los manuales de funciones administrativas que estime conveniente para el funcionamiento de la institución. d. Dirigir las finanzas de acuerdo con el presupuesto y las políticas aprobadas por la asamblea general y la junta directiva. e. Celebrar todas las operaciones, actos y negocios jurídicos necesarios para el logro del objeto social, dentro del límite de autorización establecido por la junta directiva. Toda operación, acto o negocio jurídico que implique la enajenación o gravamen de cualquiera de los bienes que hacen parte del activo patrimonial de la entidad, requerirá de la autorización de la junta directiva. Podrá celebrar contratos hasta por un monto de 10.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes. f. Nombrar, remover, decidir sobre las reuniones y licencias de los empleados de la entidad. g. Cumplir y hacer cumplir la ley, los presentes estatutos, reglamentos de la fundación las decisiones de la asamblea y de la junta directiva. h. Convocar a la junta directiva, de acuerdo a los presentes estatutos, cuando así lo estime conveniente. Cumplir con las demás funciones que le designen la ley, la junta directiva y los presentes estatutos, que sean compatibles con la naturaleza del cargo. Limitaciones: la Junta Directiva Autorizar al presidente para celebrar toda clase de contrato lícito necesario para el logro de los objetivos de la Fundación.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 001 del 28 de noviembre de 2024 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 29 de noviembre de 2024 con el No. 37034 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	YEYDIS PALMERA BARRETO	C.C. No. 1.005.571.932

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No. 2 del 16 de marzo de 2026 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de marzo de 2026 con el No. 40413 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/09/2026 - 22:50:04
Recibo No. S001273356, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AXXpcpyxFY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	DALIS MARCELA PARRA SAMBONI	C.C. No. 26.433.642
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	FABIAN ENRIQUE MARTINEZ MACIAS	C.C. No. 1.067.913.773

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 01 del 08 de febrero de 2024 de la Asamblea De Constitucion, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 02 de abril de 2024 con el No. 34895 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	OMAR YESITH ORTEGA HERNANDEZ	C.C. No. 1.010.147.931	283746-T

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499
Actividad secundaria Código CIIU: M7310
Otras actividades Código CIIU: M6920 Q8810

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERIA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/09/2026 - 22:50:04
Recibo No. S001273356, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AXXpcpyxFY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: FUNDACION TRANSPARENCIA SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO
Matrícula No.: 233862
Fecha de Matrícula: 21 de abril de 2026
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CRA 9 No. 8-74 BARRIO CENTRO
Barrio : OTRO
Municipio: San Bernardo del Viento, Córdoba

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$45.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : S9499.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACION COMPLEMENTARIA a. Que los datos del empresario y/o establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT) Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



CÁMARA DE COMERCIO DE MONTERÍA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 25/09/2026 - 22:50:04
Recibo No. S001273356, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN AXxpcpyxFY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/22> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SANDRA SIERRA BUELVAS

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141161174180



(415)7707212489984(8020) 000014116117418 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 8 3 9 8 5 9

1

Impuestos y Aduanas de Montería

1 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

FUNDACION TRANSPARENCIA SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Córdoba

40. Ciudad/Municipio

Montería

0 0 1

41. Dirección principal

CL 28 4 21 ED FLORISAN OF 301 BRR CHUCHURUBI

42. Correo electrónico transparenciasocial2024@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 2 6 6 8 6 2 9 2

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

9 4 9 9

2 0 2 4 0 2 0 8

7 3 1 0

2 0 2 5 0 1 0 1

6 9 2 0

8 8 1 0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5													

04- Impto renta y compl. régimen especial

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2025-02-11 / 09:23:13AM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PALMERA BARRETO YEYDIS

985. Cargo Representante legal Certificado

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 5 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141161174180



(415)7707212489984(8020) 000014116117418 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 8 3 9 8 5 9 1

Impuestos y Aduanas de Montería

1 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

1 6

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y desuavanzados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 1		82. Nacional 1 0 0 %
72. Número	1		83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 2 4 0 2 0 8		84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			
75. Entidad de registro	0 3		85. Extranjero 0 %
76. Fecha de registro	2 0 2 4 0 4 0 2		86. Extranjero público 0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	S 0 5 1 0 6 9 1		87. Extranjero privado 0 . 0 %
78. Departamento	2 3		
79. Ciudad/Municipio	2 2		
Vigencia			
80. Desde	2 0 2 4 0 2 0 8		
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Gobernación

9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 4 0 6 1 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141161174180



(415)7707212489984(8020) 000014116117418 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 8 3 9 8 5 9 1

Impuestos y Aduanas de Montería

1 2

Representación

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
REPRS LEGAL PRIN	1 8	2 0 2 4 0 6 2 8
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 0 5 5 7 1 9 3 2	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
PALMERA	BARRETO	YEYDIS
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141161174180



(415)7707212489984(8020) 000014116117418 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 8 3 9 8 5 9 1

Impuestos y Aduanas de Montería

1 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 0 0 5 5 7 1 9 3 2	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido PALMERA	116. Segundo apellido BARRETO	117. Primer nombre YEYDIS	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 4 0 4 0 2	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 0 0 3 0 6 9 7 7 1	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido PEDROZA	116. Segundo apellido GALEANO	117. Primer nombre ELKIN	118. Otros nombres DANIEL	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 4 0 4 0 2	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Página 5 de 5 Hoja 5

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141161174180



(415)7707212489984(8020) 0000141161174180

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 8 3 9 8 5 9 1

Impuestos y Aduanas de Montería

1 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 0 1 4 7 9 3 1	1	2 8 3 7 4 6 T
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	ORTEGA	HERNANDEZ	OMAR	YESITH
Revisor fiscal suplente	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento	2 0 2 4 0 2 0 8		
	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
Contador	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
Contador	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento			

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.005.571.932

APELLIDOS PALMERA BARRETO

NOMBRES YEYDIS

YEYDIS PALMERA B.

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-NOV-1998

SINCELEJO (SUCRE)

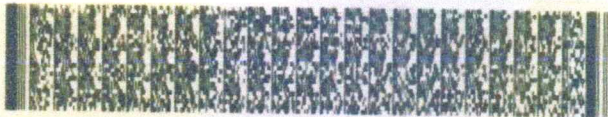
LUGAR DE NACIMIENTO

ESTATURA 1.70 G.S. RH O+ SEXO F

23-NOV-2016 MONTERIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-1300100-00872606-F-1005571932-20161222 0052730837A 1 47709148

OMAR YEDITH ORTEGA HERNANDEZ
C.C. N° 1.010.147.931

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**

283746-T

**OMAR YESITH
ORTEGA HERNANDEZ**
C.C. 1010147931
RES. INSCRIPCION 1074 DEL 22/07/2021
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

306302 326103



Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57) (1) 644 4450 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97-46 Of. 301 en Bogotá D.C.

FORMA

OMAR YEDITH ORTEGA HERNANDEZ
C.C. N° 1.010.147.931

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.010.147.931**
ORTEGA HERNANDEZ

APELLIDOS
OMAR YESITH

NOMBRES
Omar Ortega

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **18-ENE-1995**

LORICA
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 **O+** **M**

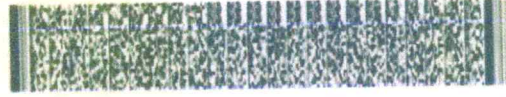
ESTATURA G.S. RH SEXO

14-ENE-2014 LORICA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VELAZQUEZ

INDICE DERECHO



P-1302200-01159375-M-1010147931-20200914 0071729570A 1 9913036J80